

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAN VITAL VITALPLAN S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local ubicado en las calles Noguchi, número dos mil setecientos dos y Azuay, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLAN VITAL VITALPLAN S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La Compañía **ESCULAPIO S.A.**, debidamente representada por su **Gerente General** señor **Raúl Alcívar González**, propietario de setenta y ocho mil setecientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; y el señor **GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ**, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre al señor Gabriel Alcívar González, como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la junta. La señorita Sofía Ormaza, secretaria de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

*1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*

*2.- Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*

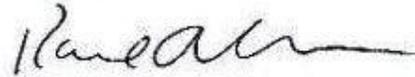
*3.- Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas.*

*4.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.*

*5.- Resolver sobre la Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017*

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Gabriel Alcívar González y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Blanca Sofía Ormaza García. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes

por la Secretaria de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el presidente Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al **Primer Punto Del Orden Del Día: Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a receptar la votación para la aprobación de los mismos, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. Le Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se de lectura al **Segundo Punto Del Orden Del Día: "Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016"**. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al **Tercer Punto Del Orden Del Día: "Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** La señorita Blanca Sofía Ormazza García como Gerente General y secretaria de esta Junta expresa lo siguiente: *"la compañía sufrió pérdidas en el ejercicio económico pasado que alcanzan la suma de \$14930.93; sin embargo ya se han adoptado varias medidas para que los resultados mejoren en este año"*, receptada la votación sobre este tema, queda aprobada por unanimidad de votos, lo expresado por la Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al **Cuarto Punto Del Orden Del Día. "Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017"**, la misma recae sobre *el Ing. Héctor Naranjo Sánchez*, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, queda aprobado por unanimidad de votos. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaria de la Junta se de lectura al **Quinto Punto Del Orden del Día: "Resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017"**, Se propone que se mantenga a la Firma PÁEZ FLORENCIA quien actualmente es la compañía Auditora Externa de la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., lo cual entra a votación por los accionistas, lo que queda aprobado con unanimidad de voto que la firma PAEZ FLORENCIA siga con la Auditoría Externa de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las once horas f).



p. ESCULAPIO SA.  
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ  
ACCIONISTA



SOFÍA ORMAZA GARCÍA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA



GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA